ECON. MARIA ELIZABETH JURADO MARTINEZ
Reg. Nro. 3140

Guayaquil, Noviembre 17 de 2010

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de
SOLUCIONES QUMICAS SOLQUIMICA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo considerado el análisis correspondiente a la Compañía SOLUCIONES QUIMICAS SOLQUIMICA S.A., en mi calidad de Comisario, cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2009, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, habiendo observado lo siguientes:

1. La Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Además ha recibido toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

2. Considero que los libros Contables se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

3. No encuentro ninguna observación de fondo respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía.

4. La pérdida del ejercicio económico al término del periodo asciende a US$31,52.

5. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2009 son razonables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismos que incluyen ajustes según disposiciones fiscales y solicitarías vigentes.

Atentamente,

22 NOV 2010

GUAYAQUIL

Econ. María Elizabeth Jurado Martínez
Comisario